



**ASOCIACIÓN COOPERATIVA SERVICIOS MÚLTIPLES
TRABAJADORES DE LA ENSEÑANZA**
RESPONSABILIDAD LIMITADA – REGISTRADA BAJO EL N°. A.C.S.M-131
AVENIDA – MENDOZA – EDIFICIO – COOPERATIVO-TELEFONO (0272)-2361177
FACEBOOK: COOPERATIVA DE EDUCADORES CORREO: cooperativadeeducadores@gmail.com
TRUJILLO ESTADO TRUJILLO
RIF. J-30998474-8

SEGUNDA CONVOCATORIA

La Instancia de Coordinación, cuyos miembros fueron electos para el periodo 2023-2026, de la Asociación Cooperativa Servicios Múltiples Trabajadores de la Enseñanza ACSM 131; con sede en la Avenida Mendoza Edificio Cooperativo Jurisdicción de la Parroquia Cristóbal Mendoza Municipio y Estado Trujillo fundamentados en los artículos Nro. 25, 26, 27 y 28 del Decreto con fuerza de Ley de Asociaciones Cooperativas, en concordancia con los artículos N° 10 y 11 de sus estatutos; convocan a todos sus Asociados, para la realización de la **LIX Asamblea General Ordinaria**, en el segundo llamado (definitivo) el día **Jueves 25 de Abril del 2024**, considerándose válidamente constituida con el número de asociados presentes en el segundo llamado. En la sede de la Asociación, dónde se tratará el siguiente orden del día:

- 1.-Bienvenida.
- 2.-Himno Nacional de la República Bolivariana de Venezuela y del Cooperativismo.
- 3.-Comprobación del quórum.
- 4.-Nombramiento del Director/a de Debate y secretaria/o.
- 5.-Consideración y Lectura del Acta de la LVIII Asamblea General Ordinaria de fecha 04-10-2023
- 6.-Consideración del orden del día:
 - 6.1- Consideración y Análisis de la Memoria y Cuenta de las Instancias:
 - 6.1-a De la Instancia de Coordinación.
 - 6.1-b De la Instancia de Control y Evaluación.
 - 6.1-c De la Instancia de Educación.
 - 6.1.1 Plan de Trabajo y Anteproyecto de Presupuesto 2024.
 - 6.1.2 Estados Financieros.
- 7.-Clausura.

Trujillo, 23 de Abril del 2024.

POR LA INSTANCIA DE COORDINACIÓN.

**LCDA. DELCY CORDERO DE B.
DIRECTORA GENERAL.**

**LCDA. LYLIA VIELMA
DIRECTORA DE SECRETARÍA.**

UNIDOS POR EL BIEN COMÚN